

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO/A DE PRODUCCIÓN GMP POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "088/2020", publicada el 11 de diciembre de 2020, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a D^ª. Sonia Nogueras Martin de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 23 de diciembre de 2020, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Técnico/a de producción GMP a:

Sonia Nogueras Martin

Córdoba, a 23 de diciembre de 2020

Fdo. Álvaro Granados del Rio

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	23/12/2020 12:45:11	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM324YCL7QF6TBE84L93PBMUPEE7R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 23 de diciembre de 2020

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Técnico/a de producción GMP" para IMIBIC (Ref. interna: "088/2020"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 11 de diciembre de 2020.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Rosario Jiménez Moreno
- Inmaculada González Granados
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia acreditada en cultivo celular, al menos 5 años, y manejo de la instrumentación básica destinada al cultivo celular y de las técnicas de mantenimiento y desinfección. Conocimientos en citometría de flujo. Experiencia en técnicas de transducción de células para el desarrollo de un medicamento de terapia génica. Se valorará una experiencia superior a 5 años en trabajo en áreas estériles o salas GMP. Título de Doctor/ a. Formación específica en terapias avanzadas. Formación específica en el manejo del CLINIMACs Prodigy System, con reconocimiento como usuario autorizado. Certificación de Buenas Prácticas de Laboratorio. Certificación de Buenas Prácticas Clínicas. Conocimiento de inglés mínimo B1 o superior acreditado, el detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Nombre y Apellidos	Experiencia Acreditada	Experiencia superior a 5 años en trabajo en áreas estériles o salas GMP	Título de Doctor/ a	Terapias avanzadas	CLINIMACs Prodigy System	Buenas Prácticas de Laboratorio	Buenas Prácticas Clínicas	Inglés	Total
NOGUERAS MARTIN, SONIA	2	1	1	0,5	1	0,5	0,5	0,5	7
GARCIA DELGADO, ANA BELEN	2	1	0	0,5	0	0	0	0	3,5

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Nombre y Apellidos	Total Entrevista
NOGUERAS MARTIN, SONIA	2,9
GARCIA DELGADO, ANA BELEN	1,5

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "088/2020", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

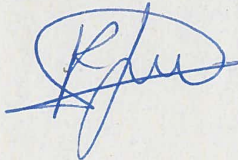
Referencia Interna: "088/2020 "			
Candidatos/as	Meritos Valorables	Entrevista	Total
NOGUERAS MARTIN, SONIA	7	2,9	9,9
GARCIA DELGADO, ANA BELEN	3,5	1,5	5

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de producción GMP", con referencia interna "088/2020" a:

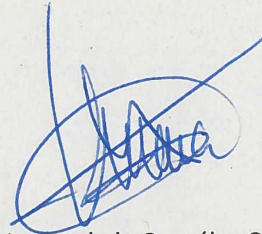
Sonia Nogueras Martin

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 23 de diciembre de 2020, el Comité de Evaluación y Selección:

D^a. Rosario Jiménez Moreno
Responsable Producción Salas Blancas



D^a. Inmaculada González Granados
Área de Gestión de la Investigación



D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor
Área de Gestión de la Investigación



FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	23/12/2020 12:45:11	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM324YCL7QF6TBE84L93PBMUPEE7R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	